

**3 de octubre de
2023**

CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

**ENCUESTA
NACIONAL PARA EL
SISTEMA DE
CUIDADOS (ENASIC
2022)**

**SI
ME
TRÍA**

www.simetriamx.org

**Por Alicia Santana
Directora General**

Acerca de Simetría

Desde su inicio en 2017, Simetría, como centro de investigación, estableció como su principal objetivo disminuir las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres para acceder plenamente a sus derechos humanos, fomentar el empoderamiento, la no discriminación en contra de ellas y erradicar la violencia de género. Esto a partir del desarrollo de metodologías cuantitativas de investigación robustas, la construcción de datos e indicadores, así como del estudio de políticas públicas desde su diseño e implementación, hasta sus resultados e impacto.

Somos una organización de la sociedad civil, apartidista y sin fines de lucro, que busca contribuir a la construcción de un México más inclusivo y equitativo, con una ciudadanía crítica y participativa e instituciones sólidas, responsables y eficaces. Esto a partir del análisis y construcción de datos e indicadores, así como del estudio de políticas públicas desde su diseño e implementación, hasta sus resultados e impacto.

Todos los derechos reservados.

Contenido

- ¿Por qué contar con un sistema de cuidados? 4
- 2. Características personales y laborales de las personas cuidadoras de 15 años y más 6
 - 2.1. Edad 6
 - 2.2. Nivel educativo de las personas cuidadoras 7
 - 2.3. Pertenencia indígena y estado civil 7
 - 2.4. Condición de actividad económica de las mujeres cuidadoras 8

¿Por qué contar con un sistema de cuidados?

En México, el trabajo de cuidados no remunerado se encuentra altamente feminizado. Esto pone en desventaja a las mujeres en su desarrollo personal y profesional y limita su empoderamiento y autonomía, lo cual afecta el desarrollo económico y social del país en su conjunto. En un contexto como el de México, de grandes rezagos sociales, altos niveles de pobreza y de marginación resulta de suma importancia entender y conocer la manera en que ciertos grupos de población enfrentan barreras que les impide el gozo pleno de sus derechos y alcanzar mejores condiciones de vida. Las mujeres, por ejemplo, son una representación clara de esta circunstancia, ya que todavía existe un importante número de mujeres que no accede a un empleo digno, bien remunerado y de calidad y este número es mayor respecto al de los hombres.

Las causas que originan esta desigualdad son diversas y multifactoriales: hay pocas mujeres en puestos de dirección o liderazgo; escasez de mujeres que accedan a los empleos en donde se han elevado los salarios relacionados con la tecnología; falta de acceso al capital, la discriminación que sufren por el hecho de ser mujeres y la carga desproporcionada de trabajo en actividades domésticas y cuidado de hijos que recae en las mujeres (Foro Económico Mundial 2019 (FEM)).

En México, esto último es uno de los principales factores que limita la participación de las mujeres en el mercado laboral, su desarrollo y empoderamiento. En este sentido, si verdaderamente se quieren construir sociedades más justas, igualitarias y maximizar su contribución al desarrollo social y económico del país, es obligatorio diseñar e implementar estrategias que eleven el empoderamiento de las mujeres para cerrar las brechas laborales de género.

Una mujer empoderada es aquella que tiene los medios, herramientas y características que le permiten insertarse en el mercado laboral o desarrollar actividades productivas para obtener ingresos, acceder a créditos, formar un patrimonio, asegurar su seguridad social, entre otras cosas. Cuando una mujer no es económicamente activa y no forma parte del mercado laboral obstaculiza significativamente sus posibilidades de progreso y bienestar, lo que al mismo tiempo abre la brecha de la desigualdad.

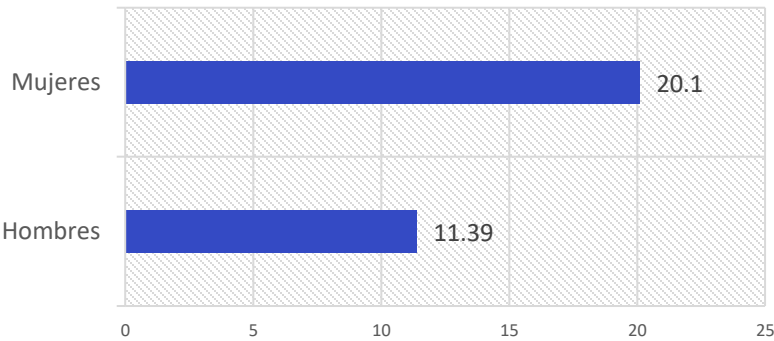
En la sociedad mexicana las normas sociales son aspectos muy arraigados, son creencias sobre lo que otros piensan que deberíamos hacer pero que no necesariamente obedecen a principios de derechos humanos, desarrollo, bienestar y calidad de vida. De acuerdo con (Bicchieri 2016), una norma social se define como una regla de comportamiento, a la cual las personas prefieren ajustarse, en la condición de que ellos creen que la mayoría de las personas de su red de referencia también cumplen o consideran que deben ajustarse a esa norma.

En México, por ejemplo, una norma social es que las mujeres, por el hecho de ser mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas, sacrificando sus oportunidades de estudio y empleo. En este contexto, “el hombre es el que provee (trabaja) y la mujer la que se queda en casa haciendo tareas domésticas no remuneradas”. Este tipo de normas sociales abre una brecha en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres, donde la clara y evidente ventaja es para éstos últimos.

La información obtenida en la encuesta realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Gallup “La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?” indica que, independientemente de la situación laboral, el 70% de las mujeres prefiere tener un trabajo remunerado que dedicarse a las tareas domésticas. Sin embargo, existen obstáculos que limitan su participación en el mercado laboral, por ello resulta necesario y obligado analizar estos obstáculos para comprender las desigualdades de oportunidades: sus causas, consecuencias y posibles soluciones de política pública y legislativas.

De acuerdo con los datos de la ENOE 2022, existe una brecha importante entre hombres y mujeres en las horas dedicadas a la semana en el cuidado o atención de niños y niñas, adultos mayores, enfermos(as) o personas discapacitadas. En este caso, para el año 2022, las mujeres dedican en promedio 20.1 horas a la semana, mientras que los hombres 11.39 horas, una brecha de 8.7 horas.

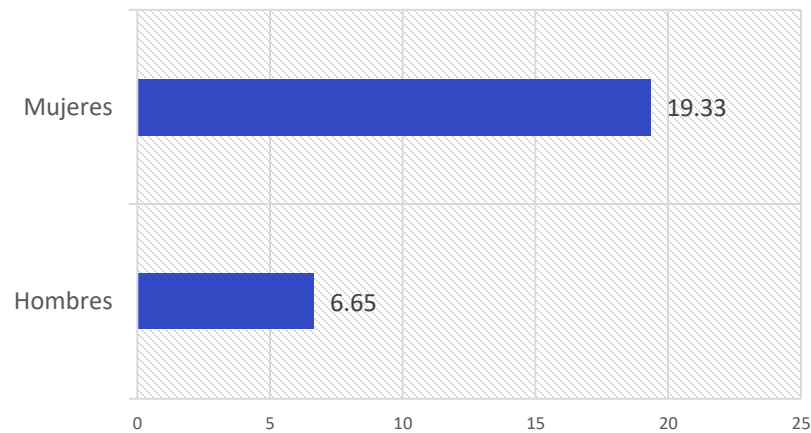
Gráfica 1. Brecha de género en las horas dedicadas a la semana en el cuidado o atención de niños y niñas adultos mayores, enfermos(as) o personas discapacitadas. México, 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en la ENOE (INEGI). 2022.

De igual manera, se registra una brecha de género importante en el tiempo dedicado a los quehaceres de su hogar como lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, etc. En este caso, las mujeres dedican en promedio a la semana 19.33 horas, mientras que los hombres 6.65 horas, es decir, hay una brecha de 12.68 horas.

Gráfica 2. Brecha de género en las horas dedicadas a la semana en los quehaceres domésticos México, 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en la ENOE (INEGI). 2022.

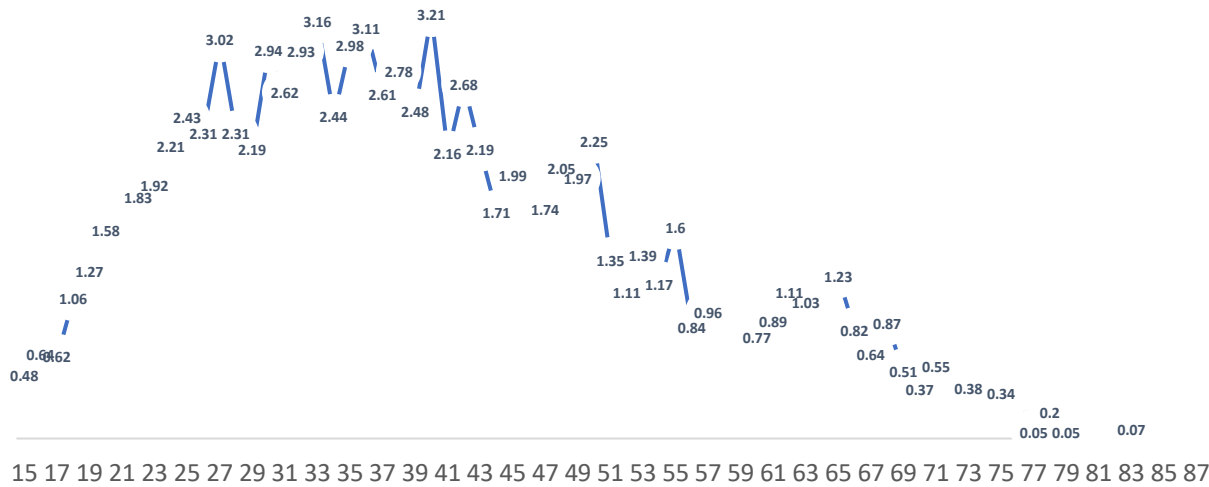
2. Características personales y laborales de las personas cuidadoras de 15 años y más

2.1. Edad

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía hizo pública la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC 2022), la cual tiene como objetivo brindar información sobre la demanda de cuidados en los hogares y las personas cuidadoras, la cobertura de mecanismos de cuidados y las repercusiones en el mercado laboral. De acuerdo con los microdatos de la ENASIC, en México hay 31,652,127 personas de 15 años o más dedicadas al cuidado de algún familiar o hijos(as).

De ellas, el 75.09% es mujer y el 24.91% es hombre. Por otra parte, en general el promedio de edad de las personas cuidadoras es de 40.8 años, para los hombres es de 42.76 años y 40.15 años para las mujeres. La mayoría de las mujeres cuidadoras tiene una edad entre los 25 y 40 años.

Gráfica 3. Distribución de la edad de las mujeres cuidadoras. México 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

2.2. Nivel educativo de las personas cuidadoras

La gran mayoría de las mujeres cuidadoras tiene como nivel de instrucción máximo carrera técnica con secundaria terminada, seguido de carrera técnica con preparatoria terminada. En mucha menor medida se encuentran las mujeres con profesional o alguna especialidad.

Nivel educativo	Hombres	Mujeres
Ninguno		
Preescolar o kínder	2.15	3.17
Primaria	6.18	7.28
Secundaria	11.55	13.74
Normal básica	2.08	2.87
Carrera técnica con secundaria terminada.	23.23	27.40
Preparatoria o bachillerato	24.85	23.65
Carrera técnica con preparatoria terminada	26.54	19.75
Licenciatura o ingeniería (profesional)	2.53	1.90
Especialidad	0.26	0.25

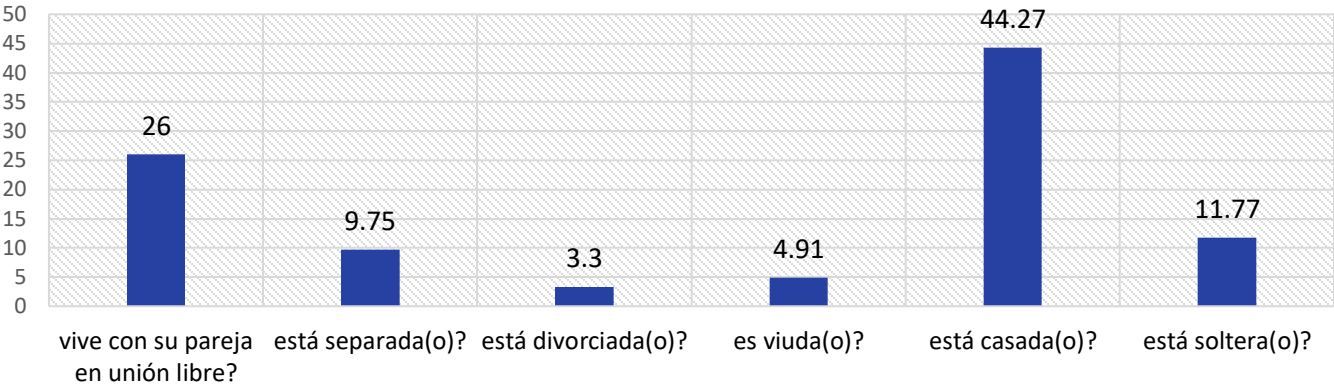
Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

2.3. Pertenencia indígena y estado civil

Por otra parte, las personas cuidadoras que por sus costumbres y tradiciones se consideran indígenas no son en su mayoría cuidadores, ya que el 30.76% de los hombres cuidadores se considera indígena por

sus costumbres y el 26.54% de las mujeres. Asimismo, el 44.27% de las mujeres cuidadoras se encuentra casada, el 26% vive en unión libre con su pareja y el 11.77% está soltera.

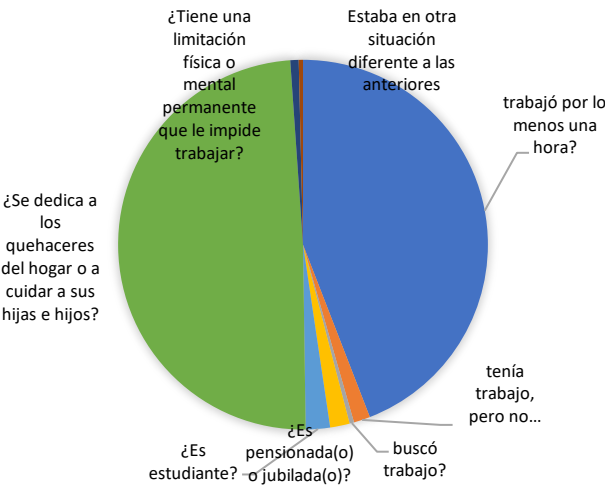
Gráfica 4. Estado civil de las mujeres cuidadoras. México, 2022



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

2.4. Condición de actividad económica de las mujeres cuidadoras

La ENASIC revela que el 49% de las mujeres cuidadoras se dedica a los quehaceres del hogar o a cuidar a sus hijas e hijos y el 44% trabajó por lo menos una hora la semana pasada.

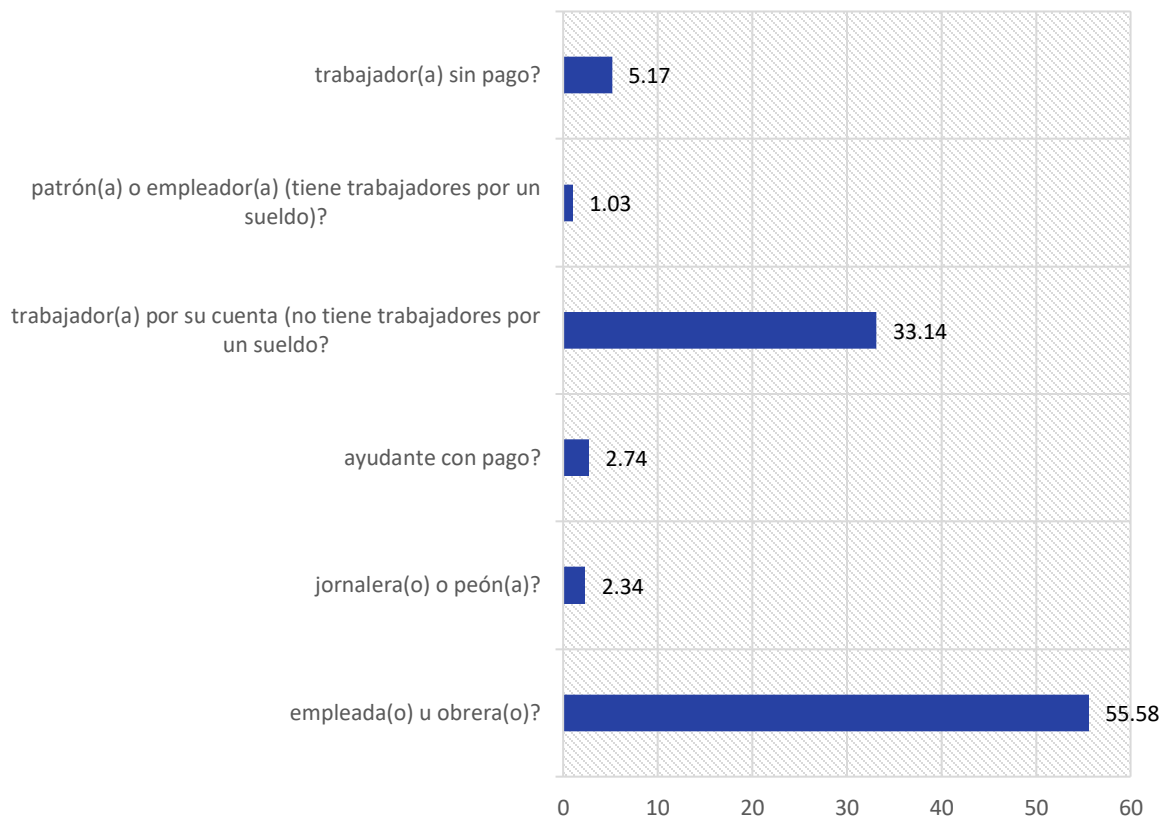


Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

Posición en el empleo

El 55.58% de las mujeres cuidadoras son empleadas u obreras y el 33.14% trabajan son trabajadoras por cuenta propia. Un porcentaje muy pequeño son empleadoras (1.03%).

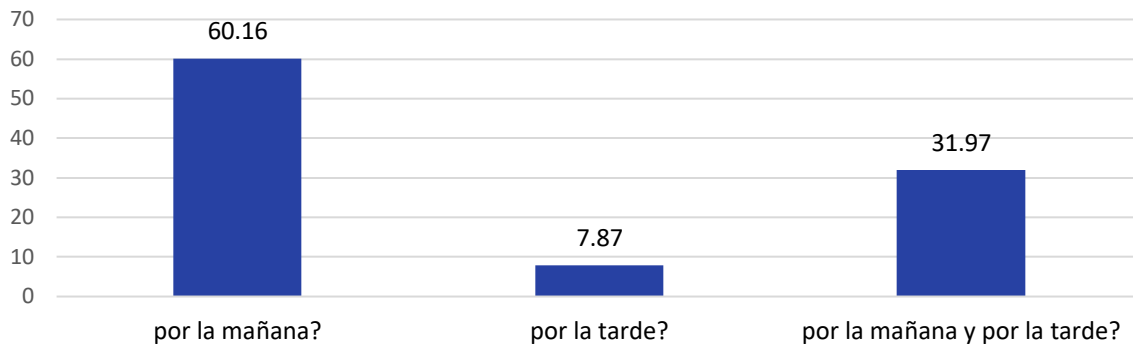
Gráfica 5. Posición en el empleo de las mujeres cuidadoras. México, 2022



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

Los datos de la ENASIC revelan que sólo al 28.30% de las mujeres cuidadoras que trabajan le dan guardería, al 69.68 no le dan y al 40.9% le dan cuidados maternos y el 56.69% no recibe esta prestación laboral. Asimismo, el 60.16% de las mujeres cuidadoras trabaja por las mañanas, solo el 7.87% trabaja por las tardes y el 31.97 tiene jornada completa.

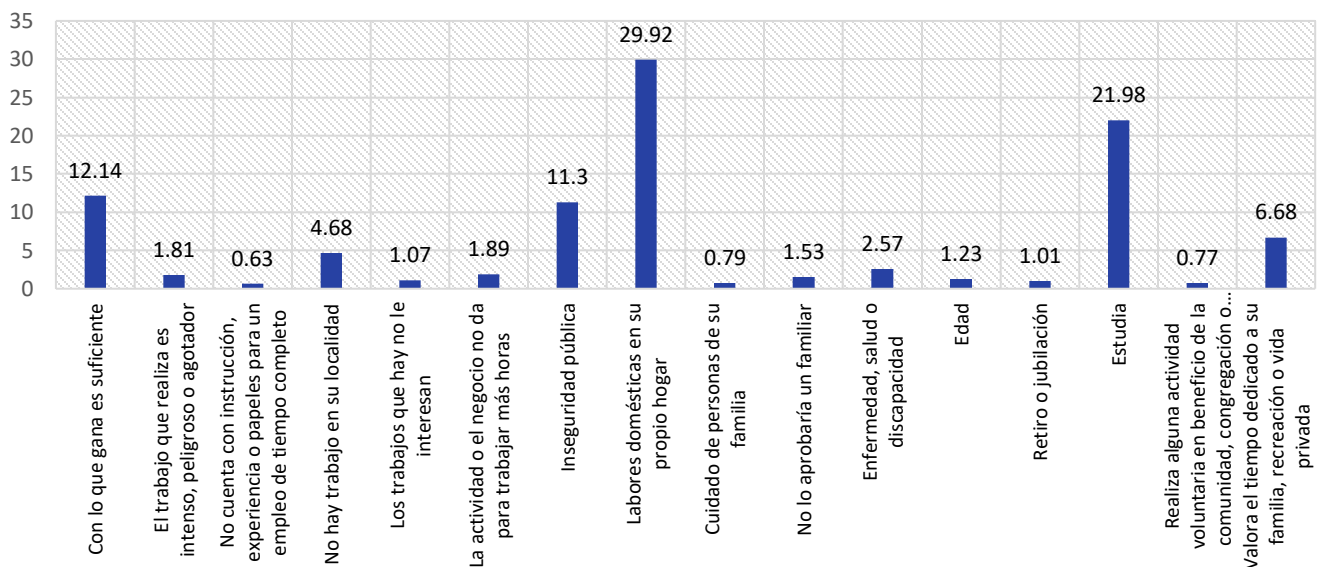
Gráfica 6. Turno que trabajan las mujeres cuidadoras. México 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

En promedio las mujeres cuidadoras trabajan 31.38 horas a la semana, menos que una jornada promedio laboral. Cabe destacar que, el 28% de las mujeres cuidadoras indicó que le gustaría cambiar de trabajo, el resto no se cambiaría de trabajo y de este el 23.04% no se cambiaría porque tiene buen horario, sale temprano horario flexible, el 6.11% le gustaría cambiar de trabajo para no descuidar a sus hijos y su familia, el 2.27% cambiaría de trabajo para poder recoger y cuidar a sus hijos, al 15.8% de las cuidadoras le gustaría cambiar su horario de trabajo, el 37.67% cambiaría de trabajo para estar más tiempo con la familia y el 39.49% para dedicar más tiempo al cuidado de los hijos. De las mujeres que trabajan menos de 35 horas a la semana, el 29.92% indica que no trabajaría más horas por las labores domésticas y el 21.8% porque estudia.

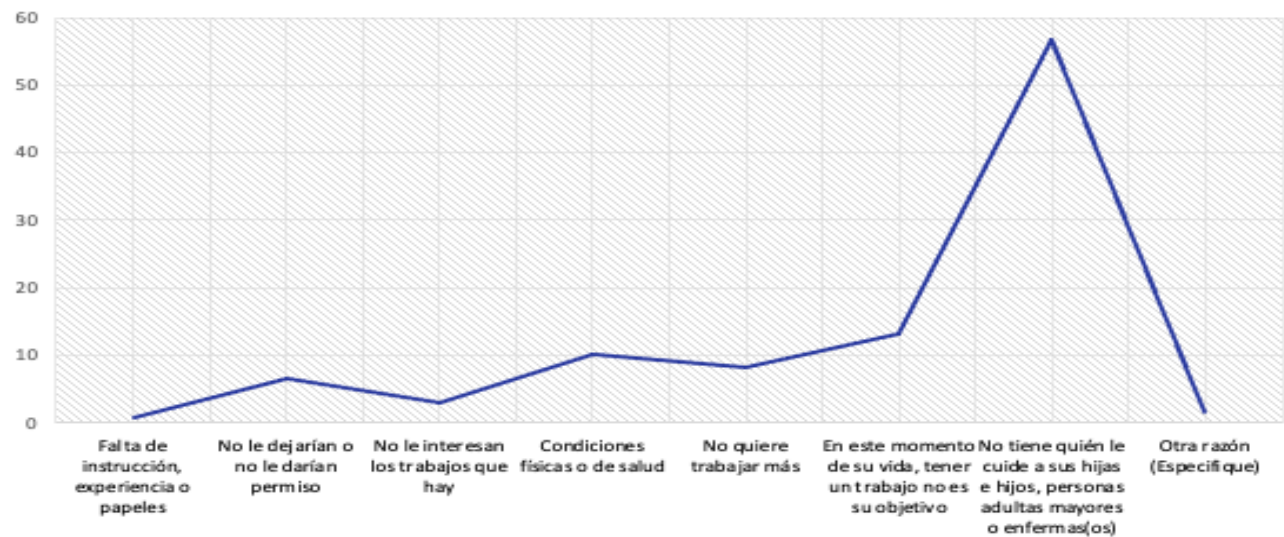
Gráfica 7. Razón por la cual las mujeres cuidadoras no trabajarían más horas. México 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

Destaca que al 49.72% de las mujeres cuidadoras no les permiten tener a sus hijas o hijos en su lugar de trabajo, el 67.7% de las mujeres si tiene permitido ausentarse del trabajo para cuidar a sus hijos, el 44.3% de las mujeres cuidadoras no le permiten tener tiempo de lactancia materna. Por su parte, de las mujeres cuidadoras que no trabajan el 56.7% es porque no tiene quien le cuide a sus hijos.

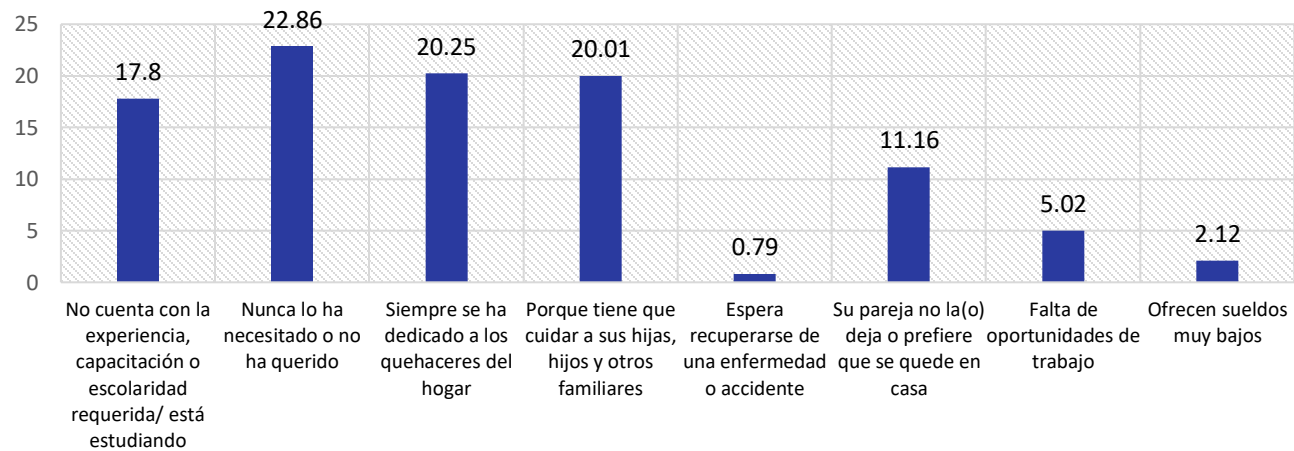
Gráfica 8. Razón por la cual las mujeres cuidadoras no trabajan. México, 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

De las mujeres que nunca han trabajado, el 22.86% indica que porque no lo ha necesitado y no ha querido, el 20.25% indica que la razón es por las tareas domésticas y el 20% por el cuidado de sus hijos(as) u otras personas.

Gráfica 9. Razón por la cuál las mujeres cuidadoras nunca han trabajado. México, 2022.



Fuente: Estimaciones propias con base en los microdatos de la ENASIC 2022.

Conclusiones

Sin duda los datos presentados indican que las normas sociales, en particular las expectativas de roles de género, en donde la división sexual del trabajo asigna a las mujeres el espacio privado (trabajo de reproducción), se traduce en relaciones de poder y de desigualdad. En este sentido, se crea un círculo vicioso, ya que, por un lado, las mujeres son las encargadas de trabajar en las actividades domésticas y cuidado de familiares siendo este trabajo poco valorado. Por otro lado, las mujeres cada vez más tienen la necesidad de contar con un empleo y obtener ingresos. Así, tienen que dividir su tiempo en actividades domésticas poco valoradas y actividades remuneradas ocupando empleos precarios y con ingresos bajos.

Dados estos datos es necesario contar con un Sistema Nacional de Cuidados que permita a las mujeres y población en general, poder acceder al mercado laboral en igualdad de circunstancias para elevar su calidad de vida y bienestar.